

FIRMADO POR

EL ALCALDE
JOSÉ FRANCISCO GARCÍA FERNÁNDEZ
16/07/2025

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz
MOHAMMED AGULLI AGULLI
16/07/2025

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento Orgánico Municipal, y el régimen de sesiones establecido por esta Alcaldía para la celebración de Juntas de Gobierno Local, en uso de las atribuciones que me confiere la normativa de Régimen Local, HE RESUELTO:

Primero.- Convocar sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local a celebrar el día 16 de julio de 2025, a las 08:30 horas, en primera convocatoria, y a las 09:00 horas en segunda.

Segundo.- Determinar el Orden del Día con el siguiente contenido:

1.- Asistencia a la Alcaldía-Presidente en el ejercicio de sus funciones.

2.- Aprobación, si procede, del Acta de la siguiente sesión:

2.1. APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 07/07/2025.-

3.- Servicio de Autorizaciones Municipales y Sanciones:

3.1. EXPEDIENTE 1116335Q: SOLICITUD VADO

4.- Servicio de Patrimonio, Responsabilidad Patrimonial y Contratación:

4.1. EXPEDIENTE 806516M: CONTRATO DE OBRAS DE PAVIMENTACIÓN Y EVACUACIÓN DE AGUAS PLUVIALES EN LA EXPLANADA DE LA BASÍLICA-SANTUARIO DE LA STMA. Y VERA CRUZ (MRR). APROBACIÓN CERTIFICACIÓN Nº 4 DEL LOTE 1.

4.2. EXPEDIENTE 806516M: CONTRATO DE OBRAS DE PAVIMENTACIÓN Y EVACUACIÓN DE AGUAS PLUVIALES EN LA EXPLANADA DE LA BASÍLICA-SANTUARIO DE LA STMA. Y VERA CRUZ (MRR). APROBACIÓN CERTIFICACIÓN Nº 5 DEL LOTE 2.

4.3. EXPEDIENTE 978078R: CONTRATO DE OBRAS DE RENATURALIZACIÓN DE LOS PARAJES NATURALES Y YACIMIENTOS EN PEDANÍAS DE CARAVACA DE LA CRUZ (MRR). APROBACIÓN CERTIFICACIÓN Nº 3.

4.4. EXPEDIENTE 1104054J: CONTRATO DE OBRA MEJORA DE INSTALACION MUNICIPAL PARA SU CONVERSION EN ALBERGUE TURISTICO Y JUVENIL. Inicio del expediente de contratación.

4.5. EXPEDIENTE 1104054J: CONTRATO DE OBRA MEJORA DE INSTALACION MUNICIPAL PARA SU CONVERSION EN ALBERGUE TURISTICO Y JUVENIL. Aprobación del expediente de contratación.

5.- Servicio de Organización Municipal y Órganos Colegiados:

5.1. EXPEDIENTE 1089644W: RDO. CONVENIO CREACIÓN TRES EMEI ARCHIVEL, BARRANDA Y CARAVACA, Y SOLICITANDO SU CONFORMIDAD.

Tercero.- Notifíquese a los componentes de la Junta de Gobierno Local.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz, D. José Francisco García Fernández, de lo que yo, el Secretario General Accidental, doy fe.